



LP INTERNACIONAL 207/17 LINEAS C y D

Accesibilidad, circulación y evacuación – Fase 1, etapa II

CIRCULAR SIN CONSULTA N° 07

Buenos Aires, 13 de diciembre de 2017

Se pone en conocimiento de los interesados en participar de la presente Licitación Pública que:

Se aclara el sector del terreno que se podrá excavar y donde se podrá construir durante los primeros siete (7) meses de obra, período durante el cual convivirán dos obradores de distintas empresas, en forma simultánea, en el mismo terreno, con accesos independientes.

Se adjunta croquis aclaratorio de la zona límite a intervenir durante los primeros siete (7) meses de obra de la presente licitación.

Cabe aclarar que lo antedicho debe ser contemplado rigurosamente por los oferentes al momento de desarrollar el procedimiento constructivo a presentar junto con la oferta, y deberá verse reflejado en la ejecución de la obra.

En el procedimiento constructivo también se deberá contemplar la estabilidad de las construcciones vecinas (estación de Subte existente, túnel de Línea C y edificios linderos), lo cual se mencionó en forma orientativa en los procedimientos constructivos entregados en este llamado a licitación en la Circular Sin Consulta 03, Punto 1. Bajo ningún concepto se aceptarán aperturas de troneras mayores a 3,00m. ni troneras de plateas bajo la estación existente mayores a 1,00m.

Asimismo, los oferentes deberán tener presente que la Subestación Transformadora de la Línea C existente se deberá mantener en funcionamiento hasta después de cumplido el hito de catorce (14) meses, según lo indicado en la Circular Sin Consulta 03. Cumplido dicho plazo, se pondrá en funcionamiento la nueva Subestación Transformadora, ubicada dentro del edificio del Acceso Sarmiento.

El adjunto SS-N10-PC-G05-B0 se encuentra en la Carpeta Anexo CSC 07; que se encuentra publicado en la carpeta Dropbox del llamado.

Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atentamente



Gabriel Gallo
Coordinador de Licitaciones
Gerencia de Compras y Contrataciones
Subterráneos de Buenos Aires S.E.

1